Nº 153/SEC/16

Valparaíso, 14 de junio de 2016.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que repone facultades del Servicio Electoral, correspondiente al Boletín N° 10.716-06.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.604, de 9 de junio de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado